

PAÍS

Autoridades de Salud reportan dos muertes por el coronavirus

BALANCE. Luego de semanas sin notificar decesos por covid-19, el Ministerio de Salud Pública (MSP) registró ayer dos fallecimientos, por lo que se elevó el número de muertes causadas por el virus a 4 mil 379.

En el boletín epidemiológico, la institución informó que tras realizar 6 mil 926 pruebas se reportaron 830 contagios nuevos, lo que provocó que la positividad diaria se ubicara en 15.91 por ciento.

Señaló que la positividad de las últimas cuatro semanas aumentó a 7.08 por ciento, al igual que los casos activos que ahora son unos 3 mil 805.

La presencia del Sars Cov 2 sobre el territorio ha dejado 588 mil 408 personas contagiadas; dentro de esas, hay 69 mil 854 menores de 20 años, 2 mil 321 trabajadores de la salud y 1,882 embarazadas.

Red hospitalaria

La ocupación de camas de hospitalización en los centros de salud que continúan dando atenciones médicas a quienes padecen la enfermedad está en 5.1 por ciento, con 120 utilizadas de las 2 mil 373 disponibles.

A través del informe situacional, la entidad detalló que la de intensivos se encuentra en 1.5 por ciento, con nueve ocupadas de las 585 habilitadas.

Asimismo, resaltó que el uso de ventiladores para la respiración asistida se sitúa en 0.2 por ciento, ya que solo uno de los 469 distribuidos en los establecimientos clínicos está siendo utilizado.

Proceso de vacunación

A manera lenta continua la aplicación de la vacuna que hace frente a la infección de la condición vírica.

A un año y tres meses del inicio de la jornada de vacunación, 7 millones 224 mil 035 personas se han aplicado la primera dosis, 5 millones 984 mil 678 tienen dos inyecciones, y 2 millones 354 mil 431 se han vacunado tres veces. | L.SILVA



Prueba diagnóstica para detectar a los enfermos de coronavirus. FUENTE EXTERNA



El padre Jorge Hernández y el doctor Mario Lama. FUENTE EXTERNA

SNS y el CAID firman acuerdo en favor de los niños especiales

LAZOS. El Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), firman un convenio de cooperación interinstitucional para favorecer las capacidades de los servicios y resguardar los derechos de los niños con trastornos del espectro autista, parálisis cerebral y síndrome de down.

En un comunicado, ambas instituciones se comprometen a unir esfuerzos para facilitar el acceso a las analíticas y estudios diagnósticos de la cartera de servicios que ofrecen los Centros de Primer Nivel (CPN) a favor de los infantes con las referidas condiciones.

El acuerdo fue firmado por el doctor Mario Lama, director ejecutivo del SNS, y el padre jesuita Jorge Hernández, presidente del Consejo Directivo del CAID.

Lama manifestó que proporcionarán acceso a las pruebas diagnósticas de laboratorios a los usuarios del CAID que se presenten en cualquier centro de atención primaria, asegurando calidad, accesibilidad y humanización en todos los servicios.

Manifestó que el convenio tiene la misión de contribuir con la salud de la población y satisfacción de los pacientes, a través de la provisión de los servicios públicos organizados en redes integradas.

Mientras que el padre Hernández Díaz, destacó que el pacto permitirá superar una de las principales dificultades de las familias, que es establecer un diagnóstico certero sobre la situación de sus niños, considerado básico en el proceso de atención integral. “Con esto el país da un paso significativo, porque a partir de ahora habrá una vía para agilizar estos procesos clínicos de laboratorios e imágenes, por lo tanto, el CAID accederá a esos insumos de trabajo para atender de manera oportuna a las familias”, expresó.

El acuerdo interinstitucional tendrá vigencia por un período inicial de unos cinco años. | elCaribe

Convenio

El convenio tiene la misión de contribuir con la salud de la población y satisfacción de los pacientes

Dermatología llama a tomar cuidado por calor

SALUD. A propósito del aumento de las temperaturas, la Sociedad Dominicana de Dermatología llamó a la ciudadanía a cuidar la piel ya que las temperaturas calurosas producen muchas dermatitis infecciosas y por bacterias, así como sarpullido.

El gremio médico recomendó a la población a tomar medidas, como

la buena hidratación, evitar la excesiva exposición al sol, usar ropa fresca y evitar rascarse la piel para no provocar heridas.

La doctora Mariel Isa, quien es la presidenta de la institución, dijo que se debe cuidar la piel porque es el órgano más grande del cuerpo humano.

Exhortó a las personas a no automedicarse ante cualquier erupción cutánea y seguir las prescripciones médicas.

“En épocas de calor los dermatólogos vemos mucha dermatitis infecciones y por contacto, que son afecciones que vienen por las bacterias y virus, clásico en los países tropicales”, comentó la especialista al encabezar la marcha un Paso por la Piel. | elCaribe



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2022-0004

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0004, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **resmas de papel bond 20, blanco, 8 ½ x 11.**

Podrán participar las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá formalizar su inscripción (**con carácter obligatorio**) mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a **las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 22 de junio del 2022.**

La recepción y apertura del “Sobre A” contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas y recepción del “Sobre B” (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a **las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 26 de julio del 2022**, de manera física (presencial), en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que deben asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo a **las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 9 de agosto del 2022**, en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que deben asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones